



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS E NVEVE.

a Surtam, hoy 4 de Julio para entregarle la casa de Alcalde a Dn Antonio Perez faxardo =

En la ciudad de Zebexen en quatro dias del mes de Julio de mil setecientos y nueve años los señores Dn Antonio chico de guzman y Dn Diego marquis de Perez Alcalde ordinario por sus mjes en ambos estados, Dn Antonio Carrero Duque Al feres mayor Dn Alonso Lopez Garcia de goitiano General Dn Luis chico de guzman, Dn Antonio Perez faxardo y Dn Luis Diego faxardo de pido y del Taud. como con refero de su tiza y de Jim. de la Junta en su Surtam. para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas mjes de diuina y humana de creacion y de la razon lo siguiente

— Requiriote en esta Surtam. y de ley por el presente D. Indipacho de señores Gobernador de laud de zebexen y suparido ganado a pedim. de Antonio Perez faxardo Herero de Taud. y de pido por parte de Taud. y su auto que el Interes por donde consta y mediante el suso

